

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA No. 01-2026.

FUNDACION ACHE

NIT 901.765.844

En la ciudad de Barranquilla (Atlántico), siendo las 10:00 a.m. del día viernes 20 de marzo del año 2026, reunidos los asociados en las instalaciones de la FUNDACION ACHE, sede ubicada en la Carrera 47 No 70 – 212 OF 304, previa convocatoria efectuada por el Director Ejecutivo el día 15 de febrero del 2025, se inició la Asamblea Ordinaria.

Se puso a consideración el orden del día previamente conocido por los asociados mediante la convocatoria a la Asamblea realizada; sin que se presentaran objeciones, por lo cual es acogido para la reunión de la presente asamblea.

1. Llamado a lista
2. Verificación del Quórum.
3. Designación del presidente y secretario de la Reunión
4. Informe de Gestión 2025.
5. Informe Revisor Fiscal
6. Aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
7. Permanencia en el Régimen Tributario especial.
8. Solicitud para la distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2025
9. Aprobación del acta
10. Clausura


1. **Llamado a lista:** Se hace el llamado a lista y se informa que el 100% de la Junta Directiva se encuentra presente.
2. **Verificación del quorum:** Se verifico e informó que había suficiente quórum para deliberar y decidir, ya que se encuentra presente el 100% de los miembros de la Junta Directiva.
3. **Designación del presidente y secretario de la Reunión:** La Junta por unanimidad ratifica a las siguientes personas en los siguientes cargos: Presidente: Harry Alberto Perea Mercado Secretaria: Deyanira Del Carmen Delgado Manco Las personas nombradas estando presente aceptaron el cargo para el cual han sido designadas. La anterior propuesta fue aprobada por el 100% de los votos presentes y ninguno en contra. Se informa que de acuerdo con los Estatutos son funciones del presidente y la secretaria autorizar con sus firmas las Actas de Junta Directiva.

4. **Informe Gestión:** El señor Harry Alberto Perea Mercado Director Ejecutivo de la Fundación Ache, presenta el informe de Gestión ante la Junta Directiva, donde resalto el hecho más significativo durante el año 2025 fue la creación, formulación y puesta en marcha del proyecto educativo y de salud mental denominado ¿Y qué harías tú?.
5. **Informe Revisor Fiscal:** El Revisor Fiscal, la señora Bettys Maria Mier García, presenta su informe correspondiente al año 2025; dicho informe hace parte integral de esta Acta.
6. **Aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025:** Toma la palabra la señora Yunipce Martinez Lasprilla Contadora Pública de la Fundación Ache, donde describe la situación económica y financiera de la Fundación. Se puso a consideración de la Junta Directiva los Estados Financieros de FUNDACION ACHE, correspondientes al año 2025; Los Estados Financieros puestos a consideración de la Junta Directiva, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad, sin ninguna modificación; dichos estados fueron presentados de forma independiente, pero hacen parte integral de la presente acta.
7. **Permanencia en el Régimen Tributario especial:** En cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo Lucro – ESAL, se aprueba por unanimidad con el 100% de los votos a favor y cero en contra, las siguientes disposiciones. a) Que la Fundación tiene como objeto social: i) El ejercicio de actividades que procuren la prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social con la posibilidad de acceso a toda la comunidad. ii) El mejoramiento de la condición y calidad de vida de niños y jóvenes con habilidades para el arte y la cultura enfocados en el desarrollo, el bienestar común o de interés social. iii) La promoción de profundización del estudio de las danzas, la música y la cultura como una alternativa creadora, de disciplina personal, un proyecto de vida ligado al arte musical, que brinde posibilidades a jóvenes talentosos facilitándoles una salida al mundo del trabajo. ii) La promoción del intercambio cultural y el desarrollo humano a través de las artes favoreciendo la inclusión de personas con talento dancístico y musical que no posean recursos económicos. iv) La promoción, el desarrollo humano e intercambio cultural a través de las danzas y la música favoreciendo la inclusión de personas con talento y actitudes para el arte que hagan parte de comunidades desfavorecidas. b) Que los aportes efectuados por el fundador, los auxilios donados por personas naturales o jurídicas, los bienes que a cualquier título adquiera, tales como excedentes o ingresos obtenidos del desarrollo de sus actividades, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras o los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad, y el producto de sus operaciones sociales, son recursos no reembolsables y no generan derecho de retorno. c) Que se autoriza al señor Harry Alberto Perea Mercado en su calidad de representante legal principal de la Fundación ACHE para presentar la solicitud de permanencia ante la DIAN y presentar la documentación requerida para que la fundación sea calificada como miembro del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.
8. **Solicitud para la distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2025:** Se informa a la Asamblea que durante el año 2025 obtuvo excedentes netos por valor de \$

372.180 y se destinen para realizar inversiones en bienes o derechos y las actividades a desarrollar correspondientes a su objeto social.

9. **Aprobación del acta:** Agotado el orden del día correspondiente a esta Asamblea, se declaró un receso mediante el cual se elaboró la presente Acta, se dio lectura a la misma y se aprobó por unanimidad con el 100% de los votos a favor y ninguno en contra.
10. **Clausura.** Una vez desarrollado el orden del día se procede a levantar la sesión, tomándose un receso para elaboración y lectura del acta de la reunión, la cual fue aprobada en todas sus partes por unanimidad, siendo las 1:00 p.m. del 20 de marzo de 2026.

Original firmado



HARRY ALBERTO PEREA MERCADO
C.C 72.251.411
Presidente

Original firmado



DEYANIRA DEL CARMEN DELGADO MANCO
C.C 1.047.339.204
Secretaria

La presente acta es fiel copia de la original.



HARRY ALBERTO PEREA MERCADO
C.C 72.251.411
Director Ejecutivo